Filandia Quindío, 06 de noviembre de 2026

Señor(a)
YINA MARCELA BUITRAGO PIRABAN
Correo electrónico: pibuyimar@hotmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta para suscribir un contrato de prestación de servicios.

El Municipio de Filandia Quindío, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1.993, artículo 2 numeral 4 literal h de la Ley 1150 de 2.007 y lo consignado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2.015, procede a presentarle invitación, con el fin de que presente propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios de conformidad con los requisitos contenidos en los estudios y documentos previos y la presente invitación:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL EN LA PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN, SERVICIO Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, PARA LAS PERSONAS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CBA Y EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Brindar apoyo en la preparación de los alimentos establecidos en el ciclo del menú con el cual se alimentan los adultos mayores del Centro Bienestar del Adulto Mayor y Centro Vida del Municipio de Filandia. 2. Brindar apoyo en la limpieza y desinfección de la bodega del área de almacenamiento de los alimentos. 3. Brindar apoyo en la limpieza y desinfección del área de cocina donde se preparan los alimentos para los adultos mayores institucionalizados y no institucionalizados. 4. Apoyar en las actividades de limpieza y desinfección de las neveras y congeladores de la cocina, dejando el servicio de alimentación con la asepsia requerida. 5. Brindar apoyo en las acciones de desinfección de alimentos que lo requieran para su preparación. 6. Disponer y distribuir los alimentos preparados a los comensales. 7. Apoyar la gestión y clasificación adecuada de los residuos generados en el servicio de preparación. 8. Apoyar el proceso de registro de llenado de formatos de calidad en donde se registran las actividades diarias de la zona de cocina. 9. Apoyar en la recepción de los alimentos y productos que serán preparados en la zona correspondiente.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Un (1) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. **VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO**:

4.1. **VALOR DEL CONTRATO:** DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000) Incluidos impuestos

4.2. **FORMA DE PAGO:** El Municipio de Filandia Quindío, realizará el pago del contrato en Un (1) pago mes vencido por valor DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000) , cada pago se hará después de radicar la factura o cuenta de cobro y de la presentación del informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el período, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.

5. **JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.** Por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, no es necesario obtener varias ofertas y la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y/o experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual.

En este caso se requiere que la persona a contratar acredite los siguientes requisitos de idoneidad y/o experiencia:

IDONEIDAD	Persona natural con curso de manipulación de alimentos vigente, Así mismo allegar exámenes complementarios de laboratorio vigentes y certificación médica en la cual conste la aptitud o no para la mani-pulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013)
EXPERIENCIA	Experiencia en el sector público o privado mínima de seis (6) meses de experiencia relacionada con temas asistenciales..

6. SITUACIONES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD: El proponente declarará bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la oferta y del contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1 150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra el Municipio de Filandia o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

7. CONTENIDO DE LA OFERTA: Con la propuesta el futuro contratista deberá cargar en la plataforma SECOP II los siguientes documentos:

N°.	DOCUMENTOS	APLICA	
		SI	NO
1	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – SIGEP Actualizada, firmada y con fecha (Ley 190 de 1995)	X	
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
3	LIBRETA MILITAR (Artículo 20 de la Ley 1780 de 2016 los hombres deben tener definida su situación militar)		X
4	DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER		X
5	DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE ESTUDIOS TECNICOS, TECNOLOGOS, PREGRADO, POSGRADO Y OTROS		X
6	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL *(Cuando Aplique)*		X
7	SI ES TITULO DEL EXTRANJERO, RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN DE TITULO ANTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL / ICFES. (Res. 06950 del 15 de mayo de 2015)		X
8	RESOLUCION EXPEDIDA POR SECRETARIA DE SALUD (DISTRISTAL O DEPARTAMENTAL) - (Personal en Salud)		X
9	CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN RETHUS (Personal de salud)		X
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES ÉTICO PROFESIONALES DISCIPLINARIOS VIGENTES (Medicina, Enfermería, Odontología, Derecho, Ingenierías, Contaduría, Administración)		X
11	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL REGISTRADOS EN EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SIGEP	X	
12	CURSO INTRODUCTORIO DE MIPG		X
13	CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		X
14	LICENCIA DE CONDUCCIÓN (Conductores)		X
15	CONSULTA DE ESTADO DE MULTAS EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	X	
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (vigencia no mayor a 3 meses)	X	
17	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (vigencia no mayor a 3 meses)	X	
18	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (vigencia no mayor a 3 meses)	X	
19	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (Ley 1918 de 2018)	X	
20	CONSULTA DEL CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM (Ley 2097 de 2021)	X	
21	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON LA ENTIDAD.	X	
22	EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO (Vigencia no mayor a 3 años - De. 723/2013)	X	

N°.	DOCUMENTOS	APLICA	
		SI	NO
23	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD- EPS VIGENTE (Expedido en el mes del trámite contractual)	X	
24	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A FONDO DE PENSIÓN - AFP VIGENTE (Expedido en el mes del trámite contractual)	X	
25	FORMULARIO DE AFILIACIÓN A ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES -ARL RADICADO (Entidad)	X	
26	FORMATO DE PUBLICACIÓN PROACTIVA DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERES (Ley 2013 de 2019)	X	
27	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO VIGENTE	X	
28	CERTIFICACION BANCARIA (Debe contener nombre, N° de documento y N° de cuenta)	X	

8. LUGAR Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La propuesta y los documentos aquí requeridos deberán ser cargados en la plataforma SECOP II el día 06 de noviembre de 2026.

Atentamente,

IVÁN MAURICIO LÓPEZ JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó y elaboró:	Andres Mauricio Galvis Garcia	Profesional Universitario - Abogado
Revisó	Iván Mauricio López Jiménez	Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		